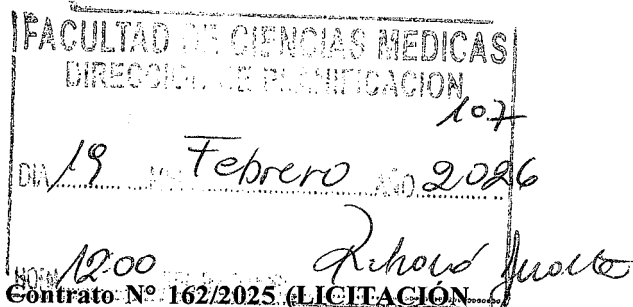


Arq. Eladio Franco Navoni - Consultor Fiscal

Sucre Nº 2412 esq. Cptan. Herminio Maldonado
Cel. (0981) 436-406 e-mail. franav52@hotmail.com / franav52@gmail.com

Asunción, 19 de Febrero del 2026

Señor:
PROF. DR. NELSON HUGO MARTINEZ VILLALBA
Coordinador – Equipo técnico de Obras FCM/UNA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del Contrato N° 162/2025 (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA" - ID N° 466.858), entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción y Arq. Eladio José Franco Navoni, para la realización del Servicio de Fiscalización de Obras para la Facultad de Ciencias Médicas.

Respondiendo al Memorándum E.T. N° 06/2026 de fecha 19/02/2026 de la Dirección de Planificación, con relación a la Nota Clemsa FCM-UNA N° 22-2026, presentada por la Contratista CORPORACION LEMURIA S.A. de la Ampliación del Contrato, sobre la ejecución de los trabajos del CONTRATO N° 1625/2025 para la: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 "DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA" ID N° 466.858; donde hemos recibido toda la documentación de respaldo respecto a los trabajos a ser ejecutados con el fin de obtener un mejoramiento del Proyecto de referencia.

Considerando lo expuesto por la empresa contratista, referente al pedido de ampliación:

Ésta Fiscalización de Obra, recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad la Ampliación del 20 % del Monto del Contrato de Obras N°162/2025, correspondiente al Ítems adjudicado según el siguiente detalle:

"DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM – UNA" – ID N° 466.858					
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Monto Contractual	Ampliación 20%
1	72131601-001	"DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA	1	1.677.432.720	335.486.544

Arq. Eladio F. Navoni
ARQUITECTO

Mg. Prof. Dr. Nelson Martínez Villalba
Director
Dirección de Planificación FCM-UN

Arq. Eladio Franco Navoni - Consultor Fiscal

Sucre Nº 2412 esq. Cptan. Herminio Maldonado

Cel. (0981) 436-406 e-mail. franav52@hotmail.com / franav52@gmail.com

MONTO DE AMPLIACION DEL CONTRATO

En resumen, el valor de la Ampliación del Contrato es de **Gs. 335.486.544** (Trescientos treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro), que origina un aumento del 20% del Contrato Original.

Por lo que el Monto Total del Contrato queda de lo siguiente manera:

Monto del Contrato Original: Gs. 1.677.432.720

Monto del Ampliación 20% : Gs. 335.486.544

Total Ampliado : Gs. 2.012.919.264

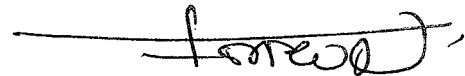
(guaraníes dos mil doce millones novecientos diecinueve mil doscientos sesenta y cuatro)

PLAZO DE EJECUCION

Asimismo, para la ejecución de los trabajos estipulados dentro de la Ampliación del Contrato es parecer de esta fiscalización otorgar: 24 (veinticuatro) días adicionales al plazo original de la obra.

En base a todo lo expuesto, es parecer de ésta Fiscalización de obras, la aprobación de la Ampliación del Contrato, con el objeto del mejoramiento integral del Proyecto de referencia.

Sin otro particular, me despido de usted saludándole atentamente.



Arq. ELADIO FRANCO NAVONI
Fiscal de Obras

Arq. Eladio Franco Navoni
ARQUITECTO

Mg. Prof. Dr. Nelson Martínez V.
Director
Dirección de Planificación FCM-UNA

